

pectiva diputacion, se vé el pormenor de estas noticias.

FUNCIONES CÍVICAS.

Las tres decretadas por la honorable legislatura en 21 de Marzo del año próximo pasado, tuvieron su efecto en cuanto lo han permitido las circunstancias, habiendo sido la última en el presente mes. En esta cabecera, al desinterés y buena disposicion del Sr. cura párroco Br. D. José María Ahedo, se ha debido el que se hayan salvado los inconvenientes que habia para que aquellas se verificaran, por la falta de recursos para hacer todos los gastos: circunstancia que creo de mi deber manifestarle á ese superior gobierno.

COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS EN LOS DIAS DEL CARNAVAL.

En varios puntos de este distrito ha subsistido una costumbre, y es la de que con motivo del carnaval se molesta á los caminantes (y aun á los que no lo son) en esos dias, ensuciándolos con aguas de colores y haciéndoles otras maldades, que tales deben reputarse, y que á ello se han creído autorizados por esa pésima costumbre los que forman una especie de mogiganga de los mismos pueblos: las personas á quienes se molesta, para evitarlo, tienen que dar alguna gratificacion (como llaman) á aquellos. Considerando, pues, que semejante costumbre no solo es ajena del presente siglo, sino que mas de una vez ha sido motivo de riñas, con la debida oportunidad libré las correspondientes órdenes proscribiéndola completamente en los puntos donde aun subsistia.

Tengo el honor de decirlo á su señoría y el de repetirle mi atenta consideracion.

Dios, libertad y federacion. Tasco, Marzo 14 de 1851.—*Celso Muñoz*.—Señor secretario del superior gobierno del Estado de Guerrero.

DIPUTACION DE MINAS DE TASCO.

Noticia de las minas denunciadas, adjudicadas y emposionadas por esta diputacion en el mes de Febrero de 1851.

DENUNCIAS.

Dia 1.º —Bonifacio Cruz Alvarez de Ixcapanea, denunció una mina cata, de mineral de plata, en el cerro de Pata de Res.

Idem idem.—Pedro Cruz Alvarez de Ixcapanea, denunció una mina cata en Izlahuatengo, tambien de mineral de plata.

Idem 7.—Benito Ortiz y José María Madariaga de Tasco, denunciaron la mina vieja de

plomos ricos llamada Begoña en Juliantla, y se les adjudicó en 24.

Idem 10.—Lorenzo Rivas y José Guadalupe, denunciaron una mina cata en Jocotillán.

Idem 15.—Julian Fiz denunció la mina vieja llamada el Cristo, en la barranca de ese nombre.

Idem 20 —J. Sturank por sí y Juan Espiés denunciaron las ruinas de una hacienda en Tepantillán.

ADJUDICACIONES.

Dia 18.—Se adjudicó á Luis Garduño, la cata que denunció en 16 de Enero.

Idem idem.—A Agustín Martínez la que denunció en 24 de Enero.

POSESIONES.

Dia 24.—Se dió posesion á Vicente Gomez, de la mina San Luis que tenia adjudicada.

Tasco, Marzo 1.º de 1851.—*Tomás Avila*, escribano público y de la diputacion.

Noticia de la produccion de platas en este territorio en Febrero de 1851.

De la mina S. Mateo . . . 125 ms. 3 ons. Tasco, Marzo 7 de 1851.—*Tomás Avila*, escribano público y de minas.

Son copias. Tasco, Marzo 14 de 1851.—*Celso Muñoz*.

Ministerio de relaciones interiores y exteriores—Circular.—Eseño. Sr.—Desde el momento en que el Eseño. Sr. presidente tomó posesion del mando supremo de la República, sus conatos no han sido otros que conservar la paz y procurar el progreso y felicidad de la nacion. Pero con sentimiento se encuentra á cada paso con graves dificultades que demoran ó frustran providencias y proyectos de que se debia esperar muy felices resultados, por la falta de recursos. De ahí es que sobre el convencimiento que S. E. tenia de la necesidad urgente de formar la hacienda pública, la esperiencia ha confirmado ese convencimiento de manera, que ha fijado su atencion con mucha particularidad en el asunto y se promete trabajar asiduamente hasta conseguirlo.

Ofenderia sin duda la ilustracion de V. E. si me estendiera en manifestar la necesidad de que la nacion tenga hacienda que baste á sus necesidades, y las consecuencias espantosas de continuar como hasta aqui, pues al alcance de todos los mexicanos está, que de eso depende no solo la realizacion de un plan administrativo, sino lo que es mas esencial, el ser político de la patria.

En consecuencia, y siendo preciso al gobierno de la Union poseer todos los datos que puedan convenir á formar un sistema de hacienda de positivos resultados, y que lejos de menoscabar los intereses locales, los proteja y aumente combinados como es indispensable con los generales del pais, me manda S. E. el presidente escite el patriotismo de V. E. para que lo mas pronto posible se sirva remitir una noticia esacta de la situacion financiera de ese Estado, les proyectos y esperanzas que á este respecto se tengan en él, y cuanto fuere conducente á formar un juicio completo en este punto, para cimentar radicalmente esa misma hacienda; dar órden á todos los ramos de la administracion, y promover cuanto conduzca á la prosperidad pública.

V. E. conocerá la utilidad de proporcionar estos datos y puede estar seguro de que el gobierno general, no se limita á querer un sistema uniforme de recursos que sirva á la vez al bien de los Estados sino que tiene empeño en procurarles por todos los medios de su resorte la mas completa felicidad.

Tengo el honor de decirlo á V. E. de suprema órden, renovándole las seguridades de mi consideracion.

Dios y libertad. México, Marzo 18 de 1851.—*Yañez*.—Eseño. Sr. gobernador del Estado de Guerrero.

Son copias. Guerrero, Marzo 26 de 1851.—*A. de Leon*, oficial mayor.

VARIETADES.

COSTUMERES.

EL C.A.M.A.F.E.O. (*)

(CONCLUYE.)

—Yo soy el Sr. B.

—Buen provecho.

—El marido de Olimpia.

—Y qué?

—Es vd. D. Julio Lanci.

—Que se le ofrece á vd?

—Vengo á pedirle á vd. la satisfaccion á que es acreedor un marido..... ultrajado

—No tengo el gusto de conocer á vd.

—No digo que vd. me conoce, pero, si, que conoce vd. demasiado á mi muger.

—No comprendo....

—Ya sabe vd. lo que con esto quiero decir...

Con que contésteme vd. como debe hacerlo un hombre bien nacido en casos semejantes, ó si no.... ya sabré como he de hacer para obligarlo á que..... canario!...

—Basta, espíquese vd.

El aspecto de este hombre iba ya intimidándome....mas bien tenia facha de representar el papel de la estatua vengadora de D. Juan, que no el del chasqueado Mazetto.

—En dos palabras, me dijo, lo habré explicado todo: mi muger ha pasado aqui toda la tarde y parte de la noche.

En vista de una asercion tan clara y terminante, no le era posible á un hombre bien criado el negar: pero un hombre discreto, en materia tan delicada como aquella, tampoco podia confesar su delito, cuya acusacion se apoyaba en el solo dicho de un desconocido.

—Señor mio, le dije con tono alfeñicado y algo socarron, mi posicion es algo critica: me veo en la imposibilidad de decirle á vd. no, porque si así fuera tendria vd. el derecho de suponer que á ello me obliga el temor que me infunden sus amenazas.... No le digo á vd. si, porque antes de darle una contestacion categórica, esijo me indique vd. en qué pruebas se funda vd. para arrojar la facultad de interpelarme.

—Entiendo perfectamente, y si ya dadas las pruebas, me promete vd....

—Dudarlo fuera para mi una injuria.

—Pues bien.... desde algunos dias, habia yo observado que mi esposa se ausentaba mas frecuentemente de lo que antes acostumbraba.

Para hacer una observacion como esta, no hay necesidad que sea uno marido receloso y desconfiado.... Ayer durante la comida, le dije que por la noche tenia que asistir á una junta de acreedores y que quizá las discusiones me detendrian algo tarde en casa del escribano.

—Pues bien, me dijo mi señora, ya que habré de estar aqui sola, iré al teatro Montansier con mi hermanito.

—Sin recelo alguno fui á la citada junta, y no habiéndose reunido número suficiente de acreedores para tomar determinaciones, se levantó la sesion inmediatamente y me ocurrió ir al teatro á reunirme con mi muger.—Ento busco, miro con la mayor atencion, nada; no encuentro: empiezo á recorrer los palcos, las galerías, á visitar los grills mas opacos, recovecos y oscuros... y nada!—Me quedé atontado.

(*) Véase nuestro número 90.